

Subjetividades intersex en Costa Rica: incertidumbre del propio cuerpo, espacios de resistencia y la matriz no binaria

Intersex subjectivities in Costa Rica: uncertainty of one's own body, places of resistance and the non-binary matrix

Nathan Romano-Solis

Escuela de Psicología, Universidad de Costa Rica, Costa Rica

nathan.romano@ucr.ac.cr

 <https://orcid.org/0009-0007-7630-2370>

Carlos Guillermo Calderón-Tenorio

Escuela de Psicología, Universidad de Costa Rica, Costa Rica

carlos.calderontenorio@ucr.ac.cr

 <https://orcid.org/0000-0001-8735-751X>



Acceso abierto diamante

Resumen

Introducción: Actualmente las personas intersex siguen siendo patologizadas por el discurso médico e invisibilizada socialmente. Por ello, resulta pertinente explorar el impacto de las policías endo-cis en la subjetivación de personas intersex. Se entiende por policías endo-cis los modos de regulación de ser y hacer de cuerpos específicos.

Objetivo: Visibilizar experiencias de violencia que sufren tres personas intersex, cómo las violencias han afectado los procesos de subjetivación de dichas personas y qué movimientos han realizado para resistirlas y resignificarlas.

Metodología: Cualitativa y de corte exploratorio, con diseño de estudio de caso múltiple con análisis de casos cruzados y de construcción de explicación, se utilizó la entrevista semiestructurada a profundidad.

Resultados: Las personas intersex cuestionan y resisten la normatividad binaria endo-cis en diversos contextos, a la vez que crean una nominación propia para su identidad, cuerpo y expresión de género.

Conclusión: Las policías endo-cis suscitan inarticulabilidad e impensabilidad de existencias de personas intersex, no obstante, las vivencias de las personas participantes evidencian la necesidad de aperturas a la multiplicidad de existencias distintas al binario.

Palabras clave: policías normativas, personas intersex, subjetivación, activismo intersex.

Abstract

Introduction: Currently, intersex people are pathologized by medical discourse and socially invisible. For this reason, it is pertinent to explore the impact of endo-cis police on the subjectivation of intersex persons. Endo-cis police are understood as the modes of regulation of being and doing of specific bodies.

Objective: Make visible experiences of violence that three intersex people suffer, how this violence has affected the subjectification processes of these persons and what movements they have made to resist and redefine them.

Methodology: Qualitative and exploratory, with multiple case study design with crossed cases and building explanation analysis, depth semi-structured interview was used.

Results: Intersex people question and resist endocis binary normativity in various contexts, while creating their own nomination for their identity, body and gender expression.

Conclusion: The endo-cis policies arouse inarticulability and unthinkability of intersex existences, however, the experiences of the participating people show the need for openings to the multiplicity of existences other than binary.

Keywords: Normative Police, Intersexual People, Subjectivity, Intersex Activism.

Introducción

El presente texto parte del Trabajo Final de Graduación (TFG) de la carrera de psicología de la Universidad de Costa Rica, con el fin de exponer nuevos análisis a los ya presentes en dicha investigación, partiendo de las mismas entrevistadas realizadas para el TFG. El TFG se tituló: «Personas con sexo variante y saber médico. La subjetivación de personas intersexuales y los mecanismos de poder tras las formaciones discursivas científico-médicas» [1].

Costa Rica ha sido un país donde el tema intersex carece de visibilidad mediática y académica. Esto es así a pesar de que ha habido importantes abordajes sobre el tema, a nivel académico, político y activista. En el ámbito político y activista, en el país se realizó la Declaración de San José de Costa Rica, a partir de la primera Conferencia Regional Latinoamericana de Personas Intersex (2018). En esta, se exigen y reivindican diversas consignas en los ámbitos de la salud, comunicación, familia, educación, instituciones del estado, legislación y movimientos aliados para, por y desde las personas intersex, las cuales parten de las luchas políticas, vivencias y violencias experimentadas por estas personas. Por otro lado, se encuentra el Informe sobre la situación de las personas intersex en las Américas (Rivera y Jiménez, 2017). En este, se enfatiza la lucha y la necesidad de que el estado costarricense garantice el derecho a la identidad, el derecho a la salud y detenga la patologización médica de las personas intersex, así como las cirugías mal llamadas correctivas. Finalmente, también se encuentra la Guía corta: situación de derechos de las personas LGBTI en Costa Rica (Chinchilla, Valenciano y Hernández, s.f.), en la que se enfatiza el reconocimiento de las personas intersex contra el binarismo corporal y la lucha contra el sistema médico.

En el ámbito de la academia, las primeras producciones costarricenses adolecen de un abordaje patologizante tanto a nivel psicológico como médico. En el primero, se individualizan los malestares psicológicos que conlleva ser una persona intersex, omitiendo una lectura estructural en la que se permita analizar las diferentes violencias del contexto que causan tales malestares, de forma que se lee una conclusión donde el problema radica en ser intersex (Chacón y Lara 1987). En el segundo, se hace una lectura desde el saber médico para patologizar los cuerpos intersex, justificando con ellos las mutilaciones médicas a estas personas (Gutiérrez et al 1999).

Tres décadas después, se realizaron estudios congruentes con el activismo intersex: Alvarado (2016) problematiza, desde la bioética, las intervenciones médicas a bebés intersex y se posiciona a favor de la autonomía y la posibilidad de decisión de las personas intersex. En una línea similar, Bermúdez (2017) reafirma la violencia sobre la identidad personal, sexual y la autodeterminación que conllevan las intervenciones médicas invasivas y sin consentimiento. Finalmente, Vargas y Bejar (2019) enfatizan, la violación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos hacia las personas intersex que sucede en Costa Rica.

Esta investigación se posiciona de forma coherente con el activismo intersex y parte de las vivencias de estas personas como fuente central de información. El objetivo principal fue analizar la subjetivación de personas intersex en Costa Rica; en este texto se pretende visibilizar experiencias de violencia que sufren tres personas intersex, cómo ciertas violencias han afectado los procesos de subjetivación de estas personas y qué movimientos han realizado para resistirlas y resignificarlas.

A nivel teórico, se parte del concepto de personas intersex para posicionar políticamente la investigación, mientras que se retoma el concepto de subjetivación para el abordaje analítico de los estudios de caso:

Personas intersex

Cabral y Benzur (2005) definen a las personas intersex utilizando el concepto de variación, para señalar situaciones donde el cuerpo sexuado varía de la norma cultural de lo que es el cuerpo considerado de mujer o

de hombre, a nivel cromosómico, hormonal, genital y/o gonadal. Ahora bien, los autores especifican que solo el hecho de poseer un cuerpo que varía respecto a la norma no asegura *per se* una subjetividad intersex. De esta forma, explican que quienes se identifican como intersex son personas que reivindican sus variaciones con respecto a la norma binaria corpórea, también refiere a personas cuya experiencia de diagnóstico e intervención biomédica implica la pérdida de un cuerpo previo a la intrusión del saber/poder médico y que se pretende reconstruir dentro del binario.

En este sentido, el activismo intersex problematiza las intervenciones biomédicas quirúrgicas y de carácter supuestamente cosmético del cuerpo que son realizadas a personas cuyas corporalidades varían de las especificidades establecidas e impuestas como hombre o mujer, se demanda que tales intervenciones se detengan, pues se sostiene que la persona debe tener la posibilidad de decidir si realizar, o no, alguna modificación quirúrgica una vez tenga capacidad de decisión autónoma y conocimiento suficiente sobre los resultados de la realización o no de la misma (Cabral y Benzur; Chase 2013).

Ahora bien, esta investigación no se centrará únicamente en las violencias promovidas por el sistema médico, sino que pretende reflejar otras violencias relevantes que están asociadas a las restricciones respecto del cuerpo y del género a nivel social en Costa Rica.

Subjetivación

Para Guattari y Rolnik (2006), la propia subjetividad se demarca en el nombre propio, en el cuerpo individual, en lo que se pretende como el ego, su continuidad y su poder. El proceso mediante el cual se conforma esta subjetividad es lo que se denomina como subjetivación, en el cual adquiere un carácter formativo, productivo y transformativo, en el sentido que la persona modela, consume y fabrica su subjetividad a partir de componentes semiológicos significados a través de la familia, la educación, el ambiente, la religión, la medicina y los medios de comunicación, así como a través de dimensiones semiológicas a-significantes no lingüísticas, como la música, el arte y las imágenes (Guattari 1996). Dado que la subjetivación ocurre a partir de estos componentes, existe una dimensión histórica, en el sentido de que los componentes semiológicos consumidos por las personas serán diferentes en cada época (Guattari 1996).

Será a partir de la enunciación propia, es decir, cuando la persona habla refiriéndose a sí misma, donde se podrá tener registro no solo de la subjetividad, sino también del proceso de subjetivación histórico en el que se ha conformado y del que la persona tendrá mayor o menor nivel de consciencia (Deleuze y Guattari 2004). Dicho esto, al contrario de una idea de determinismo e imposición subjetiva, Deleuze (1986) establece la posibilidad de la resistencia en la lucha por el derecho propio a la variación y la diferencia, y en la agencia propia sobre la transformación y reapropiación de los componentes semiológicos históricos.

A nivel analítico, partir del concepto de subjetivación permitió establecer una modalidad de lectura de la construcción de la subjetividad que también tomara en cuenta, en una dimensión relacional, los componentes contextuales como componentes semiológicos lingüísticos y a-significantes. Mientras que, al mismo tiempo, permitió el diálogo con otras personas autoras pertinentes según, precisamente, los componentes semiológicos que se fuesen presentando en cada estudio de caso. De esta forma, se piensa la subjetivación de las personas según insumos de diversas autorías que permiten abordar la estructura social binaria y no binaria, así como los castigos y vigilancias que se encuentran a disposición del sistema para perseguir y moldear a las personas intersex según los espacios que estuvieron a disposición.

Por otro lado, este concepto de subjetivación permite contemplar la resistencia que las personas participantes realizaron respecto a los componentes semiológicos en sus procesos de subjetivación.

Diseño metodológico

Esta investigación utilizó un diseño de estudio de casos múltiples, con un total de tres estudios de caso realizados a 3 personas intersex, cuyos pseudónimos son Elfis, Alesia y Zuri. La investigación hizo uso de dos técnicas de análisis de caso: la Síntesis de casos cruzados (Yin 2018) y la Construcción de explicación (Yin 2018), con apoyo del análisis de contenido (Peräkylä y Ruusuvuori 2018) para los casos cruzados. La decisión de utilizar dos técnicas de análisis de caso se debió a que la riqueza y complejidad del estudio de caso de Zuri no permite subsumir parte de su contenido en categorías transversales a los 3 casos. De esta forma, se establecieron dos categorías a partir de la Síntesis de casos cruzados de Elfis, Alesia y Zuri:

1. Personas intersex ante las policías normativas.
2. Movimientos entre la normalización y la resistencia.

Y una categoría a partir de la Construcción de explicación de contenido más específico y particular del caso de Zuri:

Ruptura patriarcal de la matriz binaria.

En el trabajo de campo, con Alesia y Elfis se realizaron 3 entrevistas a cada una, mientras que con Zuri se realizaron 4 entrevistas, para un total de 10 entrevistas a profundidad semiestructuradas (Brinkmann, 2018). Estas tres personas fueron las únicas con las que se pudo establecer contacto mediante bola de nieve (Martín-Crespo y Salamanca, 2007). Todas las entrevistas se llevaron a cabo en la Sala de Gesell de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica, previo acuerdo con las personas participantes. Con todas las personas se firmó un consentimiento informado, previamente aprobado por el Comité Ético-Científico de la Universidad de Costa Rica.

Desarrollo

Personas intersex ante las policías normativas

Para Berger y Luckman (1968), las personas nacen dentro de una estructura social establecida en la cual se encuentra con otras personas que se encargan de su socialización y de imponer los aspectos sociales instaurados de acuerdo con el orden social vigente. Esta estructura social se instituye por medio de la habituación y de actos repetitivos que se cristianizan en hábitos, se naturalizan y dificultan su cuestionamiento.

Esta interiorización de las normas sociales no es únicamente relacionada con las ideologías que sostienen el orden social, sino que implica una serie de comportamientos diferenciados y tipificados en roles, categorías y funciones impuestas, que se han establecido como requisitos comunes en una colectividad. En este sentido, Berger y Luckman (1968) establecen que los roles son correlatos necesarios de la institucionalización del comportamiento específico y se les exige a las personas el mantenerlo y reproducirlo. Así, para existir como parte de la sociedad se exige cumplir dichas imposiciones y tradiciones institucionales que se establecen como controles del orden vigente.

Ahora bien, Coll-Planas (2010) denomina «policía de género» a los discursos de control que velan por la coherencia y cumplimiento de las normas establecidas. Los cuales son sostenidos por diversos agentes que legitiman la violencia y las persecuciones sobre los cuerpos y subjetividades trans, comprendiendo lo trans*[2] como un término sombrilla para referirse a las identidades de género no cisnormativas.

Si bien el autor hace su propuesta para repensar las subjetividades y corporalidades trans*, se recurre a la metáfora de «la policía» para problematizar las normas respecto a las corporalidades, expresiones e identidades que suscitan violencias estructurales y simbólicas en contra de las personas intersex. Para este documento se les ha denominado «policías normativas» y se han dividido en policía endosexual, policía de género, policía cisgénero y policía endo-cis.

Más detalladamente, con «policía endosexual» se refiere a las suposiciones de que solo son válidas y sanas las combinaciones corporales dicotómicas que establecen en niveles genético, hormonal, genital y/o gonadal, la categoría de hombre o mujer; así como el respaldo a las evaluaciones orgánicas, intervenciones médicas y

mutilaciones a corporalidades de personas que transgredan alguna de dichas variaciones. Por «policía de género» se entienden las valoraciones y exigencias constantes para obedecer los roles, performance, normas y comportamientos diferenciados como femeninos y masculinos. Es de señalar que la policía de género exige hacer con éxito lo considerado socioculturalmente como feminidad y masculinidad, tanto a las personas cisgénero como a las personas trans* y a quienes salen del binomio cis-trans. Por tal razón, se diferencia la «policía de género» de la «policía cisgénero», esta última se refiere únicamente a las imposiciones de cumplir las exigencias de género respecto al sexo asignado/impuesto al nacer. En ocasiones se utiliza «policía endo-cis», para mencionar la complicidad entre la policía endosexual y a la cisgénero, refiriéndose a la supuesta correspondencia que debe existir entre la identidad de género cis, hombre y mujer, y las características sexuales dicotómicas de los cuerpos también «de hombre» y «de mujer».

Ahora bien, es necesario entender que la construcción de sentido de existencia de las tres personas intersex desde el nacimiento, durante las infancias y parte de la adolescencia ocurrieron basándose en el determinismo biológico -heteronormado, binario y machista- como componente semiológico único respecto al cuerpo que, al ser parte de la estructura sistemática, fue significado a través de la familia, centros de salud y sistema educativo. En estos espacios, transgredir el orden binario endo-cis tiene como resultado distintos mecanismos opresivos y de alienación:

Siempre tratan como de encasillarte en alguno de los dos y metete ahí y ahí te quedas desde que naces, las personas intersex, desde que nacen quieren meterla a una como en hombre, en lo binario, y si no encajas en una «ay te vamos a cortar esto, para que nadie se dé cuenta, aquí no pasó nada» (Elfis, comunicación personal, 2019).

En este sentido, en los procesos de subjetivación, durante la infancia y adolescencia de las tres personas se impuso la policía endo-cis con tal fuerza que, en los contextos donde se desarrollaron, no se permitieron otras posibilidades ni otras categorías posibles de enunciar distintas al binario y siempre con base en el sexo que el sistema médico les asignó/impuso al nacer.

No obstante, la búsqueda de aperturas frente a la norma era latente, manifestándose ocasionalmente. Al respecto, se encuentran dos maneras de experimentar las posibilidades de rupturas por parte de las tres personas entrevistadas. Por un lado, sucedía la búsqueda de posibilidades para salir de los lugares de género impuestos en los cuales advertían no pertenecer, rompimientos que les brindaban algunas posibilidades de explorarse, conocerse y apostar por sí, al mismo tiempo que les ubicaba en un espacio de duda existencia y emocional. Por otro lado, suscitaba la búsqueda en el saber médico de aquellos componentes semiológicos acerca de su cuerpo que no estuvieron disponibles en ningún otro lugar hasta el momento:

Quería saber qué era lo que tenía o quisiera más información de mi cuerpo, y no, o sea los médicos como «ay de este tema no podemos decirte nada porque no tenemos nada que decirte, porque ya sabés, te operaron» (...) o sea siempre tratan el tema así como lalala, pasan las hojas y todo como para que yo me desubique, tal vez me desubiqué en el tema y al final lo logran (Elfis, comunicación personal, 2019).

Yo decía «ya tengo uso de razón, ya tengo más o sea consciencia que es lo que está fucking pasando, porque ya yo tengo 18 años y mae algo pasa» entonces fue cuando yo comencé más a investigar y mi papá se me había muerto entonces, él me dejó un dinero y yo dije «no, aquí lo que voy a hacer es pagar e irme a revisar toda» (Alesia, comunicación personal, 2019).

Finalmente, de parte de Zuri: «porque para mí era como... sí, como ya lo sabía, pero diay ocupaba algo que me dijera, un documento que me dijera “usted es esto”» (Zuri, comunicación personal, 2019).

En concordancia, Cabral (2006) menciona que en el sistema binario vigente los cuerpos de las personas intersex no se pueden discernir claramente entre lo que se ha establecido como hombre o mujer, son corporalidades catalogadas como ambiguas, indefinidas y ambivalentes, en muchas ocasiones inarticulables. Ante esto, diferentes dispositivos biotecnológicos procuran eliminar las señas de inarticulabilidad, de extrañeza y de lo impensable de la corporalidad de personas intersex, haciéndoles calzar en la norma binaria. Además, como parte de la borratura y negación de la sociedad sobre las existencias intersex se ha procurado que no haya

explicación alguna disponible de sus características corporales que les hace sentir diferentes, ni esclarecimientos de los cambios en el desarrollo en varias etapas de sus vidas -a excepción de nomenclaturas patologizantes-.

La perspectiva patologizante y anormalizadora a las transgresiones de la norma endosexual y binaria deshumanizan y, siguiendo a Coll-Planas (2010), ubican en el cuerpo al «error», percepción que ha sido interiorizada por las personas transgresoras y (re)producida por personas profesionales en varias áreas de la salud, incluida salud mental. Por tanto, la policía endo-cis interpreta las características orgánicas de las personas intersex como equivocaciones con respecto a la endosexualidad y la encarnación de las transgresiones de género como un error respecto a la cisonormatividad.

En este sentido, las tres personas elaboraron interrogantes acerca de su propio cuerpo, por qué no tienen las características corporales que consideraban deberían tener en función del género que les fue impuesto. Por tanto, será de acuerdo con la imagen del cuerpo correspondiente a las dos categorías legítimas para las policías normativas contra la cual ocurren los procesos de comparación. Es debido a esta estructura que las tres personas vivenciaron sus singularidades corporales desde la incertidumbre y desde un cuerpo propio que les resulta incomprensible y desconocido.

Para Elfis, la notoriedad de su singularidad ocurre desde la infancia. En esos momentos, la nominación que utiliza para darse sentido es «andrógina». Tal definición era el único recurso semiológico que tuvo para señalar características corporales que eran lo suficientemente diferentes para desubicarla de la posición que le había sido asignada al nacer, pero con ciertas esperanzas de que, al crecer, su cuerpo la ubicaría en un lugar donde se sintiera cómoda. Sin embargo, durante su pubertad, Elfis comenzó a notar una diferencia en la forma de sus genitales externos en comparación con los de sus primas endosexuales que ya no era posible de explicar mediante algún componente semiológico disponible, lo cual la hizo sentir en un limbo, un no-lugar, en medio de un imposible que sin embargo está ocurriendo.

¿Qué hago? ¿Para dónde agarro? ¿Qué le digo a mis papás? ¿Qué le digo a mis compañeros? Si comienzo a convertirme en un hombre, tenía mucho miedo (...) Cuando me comenzaron a aparecer pechos y esas cuestiones y después se me fueron y después me volvieron y fue un mix rarísimo de cosas. Y también como el cuerpo, la cintura, la cadera y todas esas cosas iban cambiando y que antes no tenía entonces era super super andrógina y yo decía «¿será que me voy a quedar así? ¿Será que voy a desarrollar el cuerpo masculino nada más? o ¿qué es lo que va a pasar?» y ya cuando vi que comencé a desarrollar el cuerpo femenino di, sí totalmente estoy donde tengo que estar. (...) Mi psicología se vio afectada, o sea yo me hubiese cambiado para ser hombre, yo no sé qué hubiese pasado conmigo, o sea me hubiera vuelto loca tal vez (Elfis, comunicación personal, 2019).

(El cuerpo) comenzó a verse algo así como ambos mixes de un cuerpo masculino y femenino para... di con la ambigüedad. Entonces ya ellos (familiares) no sabían cómo decirme o cómo tratarme y no sabían qué era correcto frente a los ojos de Dios digamos porque después decían 'ay no pero si nació él hay que tratarlo como él y no como ella' (...) Mi familia, comenzaron a decidir como '¿qué hacemos? ¿Le ponemos otro nombre?' (Elfis, comunicación personal, 2019).

Por tanto, la ausencia de posibilidad de decisión terminó por producirle a Elfis mucho miedo respecto a sí misma, añadiendo diversidad de malestares, pero también la paradoja entre lo imposible que deviene posible, pues le está sucediendo. Esto estableció la duda que, como se verá más adelante, hizo pivote de la posibilidad de elucidaciones más allá de las policías normativas.

En cuanto a Alesia, a la edad de 12 años su cuerpo empezó a desarrollarse distinto a como, según el sistema endosexual, se supondría en un cuerpo de hombre: le empiezan a crecer los pechos. Al comparar su cuerpo con sus compañeros de colegio, se conforma la noción de lo extraño, lo ajeno, de lo no compartido y de lo propio como diferente; por consecuencia se establece la interrogación y la duda acerca de su cuerpo y de sí misma: «¿qué pasa conmigo?» (Alesia, comunicación personal, 2019), se preguntó constantemente.

Yo decía, pero yo tengo, tengo, 12 años y me están creciendo pechos ¿y por qué mis compañeros no?, uno se pone a comparar digamos en el desarrollo, yo veía a mis compañeros, a ese compañero le cambió la voz, le están

cambiando la masa muscular y aquella (ella misma) las piernas, las caderas (...) Porque también allá en (la zona rural de procedencia) se tiende que sea viril, el pene grande es wow, ¡bum! ¿me entiende? Entonces, solo imagínate un chiquito con toda esta presión social, con toda esta bullshit que le llenan la cabeza ¿verdad? (...) Yo me fui quedando con todo eso, entonces al ver que todo eso pasaba y yo no percibía ninguno de esos cambios, yo decía «o sea yo soy cualquier, o sea yo no, yo no valgo ni un peso, o sea ¿qué voy a, o sea qué voy a hacer yo? Esa vara no, no, no crece, no nada» (Alesia, comunicación personal, 2019).

En la narración anterior, se evidencia la preocupación de Alesia por no cumplir con las características establecidas con respecto al cuerpo que le sirve de referente –el cuerpo de hombre-. En otras palabras, la comparación corporal se la planteó dicotómicamente: tiene o no tiene, crece o no crece; pero ella tiene pene, también tiene senos, por lo que dicha comparación se traduce a «se parece o no al referente», a la corporalidad que el sistema binario endocissexual le había enseñado que era el cuerpo sin errores, el cuerpo correcto de hombre. A lo que se le suman las inquietudes por las consecuencias de esa diferencia y los mandatos machistas de la masculinidad que establece equivalentes entre tamaño del pene y el valor como persona.

Finalmente, Zuri comenzó a notar su singularidad corporal también durante la pubertad. Para Zuri, son principalmente sus hermanos quienes le brindan la referencia del cuerpo de hombre endocissexual que cree debería tener al poseer pene: «si yo nací con pene ¿por qué yo no veo esos cambios? (...) ¿yo por qué no? ¿yo por qué no?» (Zuri, comunicación personal, 2019), de esta forma se asume que por tener pene los cambios normativos sucederán, delegando a este órgano la función de generar «la pubertad masculina». Esta especulación en torno al funcionamiento de las características orgánicas da cuenta de los componentes semiológicos de un sistema binario basado en el determinismo biológico, el cual es conveniente para la cisheteronorma y para la policía endocissexual, pues de conocerse la pluralidad de la fisiología sexual distinta a la normativa se contemplarían las múltiples combinaciones y variedades corporales como válidas y posibles, cuestionando –y trascendiendo-, de este modo, el binarismo del sistema sexo/género. Por tanto, el adoctrinamiento de la norma impone observarse desde el lugar de lo anormal.

Con lo anterior, queda evidente que las vivencias de tres personas intersex respecto a sus singularidades se caracterizaron por la aparición de afectos de desconcierto, preocupación y tristeza en sus procesos de subjetivación, los cuales son afectos para nada arbitrarios. La normativa del cuerpo binario funciona de tal forma que establece la ausencia de nominación, un imposible discursivo, la imposibilidad de cualquier otra corporalidad distinta al referente normativo contra el cual se monta la comparación y se señala la propia diferencia.

Por tanto, las violencias no se ejecutaron mediante un estigma explícito sobre el cual recae la discriminación, sino mediante la ausencia de un nombre que pudiese explicar las variaciones corporales en el desarrollo de las personas intersex. Lo cual los llevó a pensarse como personas únicas y solas, teniendo miedo de sí y de sus cuerpos, preguntándose sobre la longevidad y calidad de vida que iban a tener: «vos decís di, “que, que qué va a pasar tal vez más adelante, como ¿qué va a hacer mi cuerpo?” Porque uno nunca sabe tal vez qué va a pasar, toda mi vida he pasado cambiando y cambiando y cambiando (...) ¿será que llegaré a vieja?» (Elfis, comunicación personal, 2019).

Esta incertidumbre se relaciona con lo que Cabral (2006) denominó «el enigma del daño»: la angustia generada por la incertidumbre, la irresolución, la falta de respuestas y el exceso de preguntas sobre la historia personal, del cuerpo intersex antes del cuerpo intervenido y manipulado por las policías normativas, los cuestionamientos relacionados con la identidad en contraste con las imposiciones sociales y los contrastes absurdos a merced de las normas que generan paradojas que -en ocasiones- posibilitan encarnar lo (im)posible.

Movimientos entre la normalización y la resistencia

La normalización implica procesos de imposiciones, interiorización y encarnación de pautas, ideas e ideales que rigen las acciones e interacciones tanto consigo como con las otras personas y los contextos. En esta línea,

la matriz heterosexual (Butler 2006) coacciona de modo tal que la binariedad cis-endo y el deseo heterosexual sea considerado como lo normal e inteligible, mientras que quienes no cumplen con dicha imposición se les coloca en el espacio de ilegitimidad y sus subjetividades como invalidadas, siendo esta institucionalización una forma de control social y de violencia deshumanizadora. No obstante, a pesar de los constantes esfuerzos normativos, las personas intersexuales evidencian la multiplicidad, pluralidad de las asignaciones, reasignaciones y resignificaciones de las inscripciones de la diferencia y del «error», rehusándose a estar en el lugar de mera objetivación y colocándose como agentes epistémicos. Por ello, en estas tres narrativas intersex, se muestra que las personas resisten a pesar de la influencia de la supresión, invisibilización y borramientos de las posibilidades de existencias de personas intersex por parte de la matriz. Subversiones que suceden a través de una multiplicidad de gestiones, algunos incluso paradójicos en medio de contradicciones, vacíos semiológicos y semánticos. Como dice Butler: «que mi agencia esté repleta de paradojas no significa que sea imposible. Significa sólo que la paradoja es la condición de su posibilidad» (2006, 16).

En este sentido, cabe señalar el movimiento entre inteligible/humano y lo ininteligible/no-humano que fue evidente en las resistencias de las personas participantes. En primer lugar, es de resaltar que, por las leyes culturales y por el lenguaje, estas personas se descubren ininteligibles, tanto para las demás personas como para sí mismas.

Al respecto, nótese el siguiente fragmento:

No sé creo que podría ser como, un híbrido, si yo me siento así como un ser que evolucionó para, como la ley de no sé «el desuso»: las personas ya no necesitan las cordales entonces ya están desapareciendo y en algún momento la consciencia, la humana, se va dando cuenta que los seres humanos al estar tan divididos en macho y hembra, ha habido tanto problema que ¿por qué no un ser que pueda ser dos cosas? Pero sí, es lo que he pensado (...) con respecto a mí o que soy un alien (Elfis, comunicación personal, 2019).

Ante este relato cabe señalar la co-existencia explicativa entre lo humano y lo alien, lo no-humano. Espacios con los que se denuncia que aún las personas intersex -y ella como intersexual- no son consideradas dentro de lo humano, pero que con la evolución es posible que lo sean, que en un futuro el binario endosexual no tendrá sentido y dejará de ser usado. Que el binario caerá con la ley del desuso. Si esto llegase a suceder, en ese futuro – ahora utopía- se erradicarían las mutilaciones, torturas, intervenciones y violencias que las personas intersexuales sufren a lo largo de su vida.

Hasta aquí, es evidente que el cómo se incorpora (a) la norma se relaciona directamente con la supervivencia. Para Butler (2006), a veces las condiciones para conformarse a la norma son las mismas que las condiciones para resistirla, ya que la norma puede garantizar o amenazar la supervivencia social, conformarse y resistir a la norma se convierten en una relación compuesta y paradójica, tanto generadora de sufrimiento como de potencialidad de resistencias, de buscar o generar espacios seguros y de nuevos imaginarios.

En este sentido, son de resaltar dos de las principales resistencias contra la policía endo-cis que las personas participantes utilizaron y los contextos que facilitaron las resignificaciones. A saber: el modelaje por parte de Elfis y espacios activistas para las tres personas.

Respecto al primero, a modo de contextualización, Elfis creció con rasgos andróginos, por los cuales en varias ocasiones de su vida escuchaba comentarios o le preguntaban directamente si era hombre o mujer, a lo que concluyó que requería esforzarse y performatizar lo que había aprendido que era feminidad para evitar dichas persecuciones: para su razonamiento desde niña entre más coqueta y más sumisa fuera, más mujer era (Elfis, comunicación personal, 2019). Sin embargo, a los 19 años empezó su carrera como modelo, en este espacio las características que creía que «la hacían mujer» no tenían ese efecto creador, permitiéndole/ permitiéndose expresar su género de una manera más segura y con confianza en sí misma.

A los 19 que empecé como en la moda, a ser modelo, entonces eso me dio mucha seguridad, que a las personas les gustase mi aspecto. (...) No sé, me hizo sentir como que podría encajar en algo viéndome, siendo yo, no intentando ser alguien más, como la mujer perfecta, o ser un hombre, sino poder ser quien yo quiera ser (Elfis, comunicación personal, 2019).

Es en el modelaje, en los espacios relacionados y con las personas que conoció al realizar esta actividad que sus rasgos andróginos encuentran validez, admiración, libertad para expresarse y modelarlos. En este espacio, las características a las que le temía desde la infancia, las que aprendió que debía ocultar, concibieron experiencias satisfactorias. Esta nueva perspectiva le permitió considerar y cuestionar los componentes semiológicos respecto a las corporalidades en general y las intersexualidades específicamente. Siguiendo a Cabral (2006), las representaciones corporales que se imponen y sostienen como dominantes -cuerpos endosexuales- se encuentran atravesadas por relaciones de poder, demandas y negociaciones. Sin embargo, estos significados, al ser disputados y contradichos por las personas intersexuales, resultan en posibilidades de transformación, colocando como posibles otras representaciones corporales y existencias distintas a las dominantes. Esto da cuenta de la no omnipotencia de la policía endo-cis y cuestiona las construcciones biológicas, sociales y médicas del binario endo-cis como innatas; también pone en cuestión el efecto de los castigos normalizadores, pues expone la posibilidad de espacios de apertura, de rupturas, creación y existencias seguras.

Estas trasgresiones a la policía cis-endo, así como las reivindicaciones, son posibles y viables de múltiples maneras y en variedad de registros, como Suess (2014) menciona, ante situaciones de discriminación, de exclusión del orden de lo inteligible y de marginación social, las rupturas son factibles y depende de momentos y lugares concretos, se dan en circunstancias sociopolíticas determinadas, desde una confluencia concreta de personas, creatividades, saberes y recursos.

Ante esto, es de rescatar que, para las tres personas, con la noción de intersex no solo se introduce el significado de un diagnóstico y características biológicas, sino que, además, sucedió el encuentro con un espacio que brindó componentes semiológicos muy distintos para tramitar las violencias experimentadas: el activismo. Este aparece en la forma de denuncia, pero también les permite establecer conexiones con otras personas intersexuales. Por lo tanto, cabría advertir una contraposición entre el discurso médico y el activismo, entre el diagnóstico y la lucha por la despatologización de las intersexualidades.

Es de señalar que Alesia acompaña a personas intersexuales a los centros de salud con el fin de evitar que profesionales en salud les violenten y para que estas personas no experimenten lo que ella padeció, además brinda información y acompañamiento a familiares de niñez intersex. Al respecto nótese los siguientes dos fragmentos:

Me ha pasado mucho en los centros de salud, cuando voy de visita, por ejemplo, cuando estoy haciendo algún acompañamiento y tengo que hablar tal vez con el profesional de tal especialidad, a veces tiene como subestimaciones ¿verdad? es como «cállate, no digas nada, vos no sabés», pero yo: «no, no, no estás trabajando con mi población, es mi trabajo y yo conozco muy bien lo que estoy haciendo, entonces no me vengas a decir lo contrario» (Alesia, comunicación personal, 2019).

Segundo relato: «también he recibido padres que sus hijos vienen con una condición de intersexualidad, entonces me llaman como una guía y eso es hermoso» (Alesia, comunicación personal, 2019).

Ahora bien, respecto a la cualidad de grupalidad de los espacios activistas, deben ser mencionados, por parte de Zuri, un colectivo activista de personas no binarias; y de lado de Elfis, un encuentro internacional de personas activistas intersexuales.

Respecto a Zuri nótese el siguiente fragmento:

Mi grupo ahora puedo decir que mi grupo no binario, digamos que conocí a les chiques y me di cuenta de que también hay personas no binarias igual que yo y me sentí demasiado genial (...) yo creo que al darme cuenta del grupo ha sido chiva porque he ido aprendiendo del grupo, por ejemplo, yo solo pensaba que de intersexualidad solo era yo y me di cuenta que hay muchos tipos (Zuri, comunicación personal, 2019).

Mientras que para Elfis el encuentro internacional de personas intersexuales fue la primera vez que conoció pares intersex, lo cual implicó un punto de quiebre que insertó en ella mucha seguridad en torno a su salud, pues a lo largo de su vida las dudas sobre si podría envejecer y la calidad de vida eran de sus principales pensamientos.

(El encuentro) me sirvió a entenderme a mí misma, no verme como con miedo tal vez, porque antes me tenía un poquito de miedo, yo «¿será que llegaré a vieja?», o algo así, entonces ahí vi personas mayores, teniendo una vida totalmente «normal» y ver llorar a otras personas intersex por sus condiciones, era muy muy loco, y yo decía como «wow» y veía otros casos peores que los míos (...) pero ya estar con todas las personas durmiendo todas en un hotel, hablándonos, compartiendo las experiencias, saber que hay otras personas así fue súper loco (...) con esas personas me sentía como un grupo de amigas, era muy divertido (Elfis, comunicación personal, 2019).

Tanto para Zuri como para Elfis la posibilidad de conocer a otras personas con quienes compartían algunas de sus transgresiones les permitió entenderse, conseguir información de sí, saberse singulares, pero no en soledad en un mundo predominantemente endosexual, sentir acompañamiento y entendimiento ante las violencias de la policía endo-cis. Así pues, salir de la lógica binaria implica dejar de pensar linealmente, y aceptar la posibilidad de que no existan universales, ni identidades fijas.

Ruptura patriarcal de la matriz binaria

En Costa Rica, la palabra playo es polisémica, el sentido que se explica a continuación parte de las entrevistas con Zuri, aclarando que no agotan el sentido que se le da a la palabra en el país.

«las colas solo para los playos» dice «solo las mujercitas son las que usan colas, no los hombres» (...) un día compré una camisa color menta y yo todo ilusionado y llegué a la casa y ni para qué, mi mamá dijo «no, eso es de playos, a usted no le va» (Zuri, comunicación personal, 2019).

Partiendo de la cita, la palabra playo es utilizada para diferenciar a quien se le califica como tal del resto de hombres; se realiza una equiparación entre lo playo con alguna cualidad de las mujeres, específicamente con el uso la cola y una camisa de color menta, categorizados «como de mujeres». Enseguida se advertirá que tal noción se amplía en la siguiente cita:

(...) obviamente no me puedo ocultar, o sea se me nota todo, se me nota lo gay, lo afeminado, lo loca, lo que sea, entonces siempre es como, o sea de esa barrera de, no sé, «ahí está ese playo, ahí está esa loca» (...) que la mujercita, que el playo, que o sea el maricón, que la mujercita, que esto y que el otro (Zuri, comunicación personal, 2019).

Entonces, playo, gay, loca, afeminado, maricón y mujercita son sinónimos para señalar esas cualidades, gusto por la indumentaria y expresión corporal, por las cuales Zuri ha dejado de ser reconocido como hombre. Por consecuencia, se supone que debió poseer gustos y expresiones muy determinadas y restrictivas que se correspondieran con esa primera imposición de género hombre dada al nacer. De ser así, lo que señalan las nominaciones anteriores es el hecho de una ruptura de género ahí donde no se supone que debió haber sucedido. Y, a la vez, un reposicionamiento en el lugar conferido por el efecto de la nominación.

Acerca del efecto de tal nominación, Eribon (2001) reflexiona que la calificación y el calificar a las personas conlleva la imposición de la injuria sobre quien la recibe, comprendiendo la injuria como «la expresión de las estructuras sociales, raciales, sexuadas, sexuales, de dominación, y que estas mismas estructuras, incorporadas a lo largo de la infancia y de la adolescencia, son las que han fabricado nuestra subjetividad» (Eribon 2001, 86). La persona, en el momento en que recibe la injuria, será una más de las representantes de esa otredad que ha sido identificada:

«Locas», «mariconas», «maricas», designan realidades «objetivas» en el mundo social y sexual, y las palabras de la estigmatización instauran y reinstauran sin cesar la «realidad» de lo que designan, cuando parecen simplemente enunciarla o desvelarla. Llamar a alguien loca o marica es enunciar la «verdad» de lo que «es» (Eribon 2001, 77).

Partiendo de esto, de considerar la nominación playo como injuria, se entendería que esta no solo funge como un señalamiento de la diferencia respecto a la norma, sino que también coloca a quien la recibe en el lugar de lo violentable y hostigable por el efecto de la calificación y clasificación. En efecto, las vivencias de Zuri

son ejemplificadoras: «ha sido así como “qué asco los playos, son unos idiotas, son unos estúpidos” (...) mi abuelito me detesta, él dice “¿cómo entran playos a esta casa?” dice “qué asco”» (Zuri, comunicación personal, 2019). Adicionalmente: «me dijo (un conserje del centro educativo al que asistió) “ay mirá el playo” y (...) entonces un día yo le dije “ya me tiene hartó” le digo yo “o sea, todo, todo es conmigo, el centro de atención soy yo, cómo me visto, qué hago, qué no hago”» (Zuri, comunicación personal, 2019).

Incluso más, las experiencias de Zuri dentro de la institución educativa pública son destacables para ejemplificar un uso diferenciado de los espacios debido a las violencias y los prejuicios que se le imponen:

Siempre iba a educación física, esperaba a que todo el mundo se cambiara para yo cambiarme en el baño, porque no me sentía bien cambiándome con ellos porque decían «ahí está ese playo viéndonos, ahí está ese playo, no nos cambiemos». Entonces yo, yo o me cambiaba antes del recreo o esperaba que todos se cambiaran y ya yo llegaba de último (Zuri, comunicación personal, 2019).

En el colegio al que Zuri asistió, las clases de educación física se impartían dividiendo a las personas según la normativa binaria: hombre y mujer; toda la infraestructura y el funcionamiento institucional funcionaba bajo tal premisa. Dentro de esta división, Zuri tuvo que realizar estas clases con los hombres. Lo que resulta relevante es que no se cambiaba de ropa en el mismo momento que ellos, independientemente de que sí utilizara el mismo vestidor: ocupó el mismo espacio, pero no los mismos tiempos. Es decir, dentro de una institución donde los vestidores y división de clase siguen una reglamentación explícita binaria, Zuri realiza un uso y movilización temporal del espacio que es diferenciado del de los hombres y las mujeres. Además, la cita anterior descubre un sentido que es subjetivado de forma específica, diferenciada y particular respecto de la mirada y los playos: hay repulsión a ser visto, a ser deseado eróticamente por los playos.

Zuri, al ser re-conocido y nominado como playo, es ubicado en una posición que no es la misma que las posiciones binarias. De esta forma, se encuentra operando una nominación distintiva, colocándole en un lugar diferenciado. Por lo tanto, se argumenta que lo que identifica la palabra playo es una diferencia que pareciera difuminar los horizontes más estrictos de la normativa binaria, en tanto que no nomina, *sensu stricto*, ni a un hombre ni a una mujer, sino a ese otro lugar, transgresor del género, al cual se dirigen las violencias, discriminaciones y prejuicios, y ante los cuales se establecen movilizaciones e interacciones con la otredad también distintivas y diferenciadas.

Ahora bien, este lugar es objeto violencia y discriminación específicamente por los hombres, tal y como se muestra las siguientes narraciones:

(...) me tiraban a los, a los hormigueros, por playo seguro, porque de verdad sí me tiraban, yo llegaba todos los días ahí picado a la casa (...) Los, los chiquitos, los hombres, los varones me tiraban, siempre los varones, las va, las chiquitas no (Zuri, comunicación personal, 2019).

(...) siempre, siempre o siempre los, los maes siempre me discriminaban (...) o sea los maes me pegaban, los maes todo, me encerraban en el baño, me encerraban en la clase, eh los maes siempre, o sea siempre me andaban así, a monte (Zuri, comunicación personal, 2019).

De esta forma, la identificación y re-conocimiento de lo playo como el lugar violentable que se argumenta permite mantener el dominio de una matriz patriarcal. Precisamente sobre este aspecto, Espinosa (2003, 38) establece lo siguiente acerca de la norma binaria: «más que dejar fuera del campo de visibilidad, es otorgando significados dentro de campo binario de género que los sujetos cuyas prácticas y deseos se oponen a la norma, son regresados a la matriz de dominio». La autora argumenta por un campo de significación de los cuerpos y de las prácticas que va abriendo sus horizontes de creación de sentidos, buscando impedir la posibilidad de que haya lugares que queden por fuera de la captura del núcleo de sentido: «Lo que pareciera suceder es que ella se adapta, se vuelve dúctil siendo capaz de incorporar nuevas corporizaciones y prácticas y asignarle un significado prescriptivo, dentro del binarismo establecido» (Espinosa 2003, 36).

De esta forma, se argumenta por una producción de saber que intenta capturar la diferencia con el fin de atribuirle un sentido que permita su control y regulación dentro de la misma matriz de dominación patriarcal. Esta lectura parte de lo que Foucault (1999) establece como la producción de los saberes: procedimientos para

el funcionamiento de enunciaciones consideradas como verdad, los cuales están ligados a los sistemas de poder que los mantienen y producen. Esta noción de producción de la verdad implica que el poder ya no es solo represor, sino que también es productor de sentidos que buscan instaurar cristalizaciones discursivas e institucionales que permitan la continuidad de una determinada organización de fuerzas del poder de, en este caso, regulación de la sexualidad.

Ahora bien, partiendo de las vivencias de Zuri, la palabra playo está implicando la continuidad de las organizaciones de fuerzas del poder de la matriz de dominio patriarcal, pero, a la vez, nomina una posición distinta al binario: sujeta a la persona identificada con la palabra playo a un lugar ante el cual se disponen diferentes tipos de violencias y discriminaciones. Es un sentido que funciona para señalar que, frente a lo playo, la posición del hombre patriarcal sustenta el privilegiado para violentar dentro de un contexto donde así está permitido. En este escrito, se entiende el concepto de hombre patriarcal según la enseñanza de Sáez y Carrascosa (2011), quienes establecen como sus características ocupar el lugar del dominador, del amo, del ganador, del fuerte, del poderoso, del propietario y del sujeto.

Por ello, el hecho mismo de una apertura de la normativa binaria sugiere que la ductilidad que argumenta Espinoza (2003) podría bien producir sentidos que traspasaran el binario y que aun así continuaran consolidando una matriz que no por dejar de ser binaria se resuelve en dejar de ser patriarcal. Empero, incluso si se trata de una ruptura de la normativa binaria del género, esto no implicaría, necesariamente, que deje existir un binario en funcionamiento.

Al respecto, Segato (2021) establece que el binario que continúa operando no es el de hombre-mujer, sino de una identidad política de interés universal, el hombre patriarcal, y otras identidades minoritarias de intereses particulares, en las cuales se encuentran las mujeres, pero también otras identidades políticas, como la gay, lesbiana, intersex, entre otras. Siguiendo esta línea, recuérdese que en una cita previa se elucida una equiparación de lo playo con mujercita, gay, loca y afeminado; si se parte de un binarismo universal-particular, tal equiparación no sería de las expresiones, orientaciones y demás posibles características que traten de englobarse dentro de las identidades de género mujer, playo o loca, sino del lugar del binario en las que se ubican: el de los grupos minoritarios, violentables por el hombre patriarcal.

Conclusión

Este artículo se inscribe dentro de los estudios académicos sobre la intersexualidad y aporta tres aristas para continuar su investigación. En primera instancia, se desprende de la línea investigativa nacional, la cual hace hincapié en las violencias que el sistema médico ejerce sobre las personas intersex, para arrojar datos relevantes acerca de la violencia que implica la inexistencia de componentes semiológicos que permitan dar sentido al desarrollo corporal no binario que experimentan las personas intersex. En este sentido, este escrito ha mostrado que una de las causas de los sufrimientos psicológicos que se desprenden de la incertidumbre respecto al propio cuerpo proviene de la presencia de lo que se propone con el nombre de las policías endo-cis, específicamente en los contextos familiares, educativos y del sistema de salud en que estas personas crecieron. Por lo demás, los resultados respecto a la incertidumbre que causa el propio cuerpo son coherentes con los expuestos por Cabral (2006), Alcántara (2016) y el testimonio de Cheryl Chase (Rosario 2011).

El segundo aporte radica en dar cuenta de los lugares donde las personas intersex lograron encontrar redes de apoyo. En este sentido, se recalca la importancia de los grupos activistas como lugar donde encontrar a otras personas intersex y compartir experiencias acerca de sus vidas. Dicho esto, el hecho de que este haya sido el único espacio encontrado por las personas entrevistadas, también destaca la apremiante necesidad de abrir nuevos espacios en Costa Rica, no solo con más posibilidades activistas, sino también con aperturas en los medios de comunicación, educación y salud, de forma coherente a lo que se expone en la Declaración de San José de Costa Rica (2018).

Finalmente, el tercer aporte adviene en la consideración de los mecanismos de ejercicio de la violencia sobre la sexualidad de la matriz de dominio patriarcal. Se argumenta que la ruptura del binarismo sexual puede suceder, y sucede, como mecanismo de la misma matriz, de forma que la matriz no consolida un binario de género restrictivo. Si bien es cierto si hay una normativa endosexual binaria contundente, no lo es así con el género, de modo que las diferencias con respecto a la norma no desencadenan su represión, sino la producción de un espacio diferenciado al cual se dirigen las violencias, en este artículo ejemplificado con el lugar del playo.

Referencias

- Alcántara, Eva. 2016. «¿Niña o niño? La incertidumbre del sexo y el género en la infancia». *Revista interdisciplinaria de estudios de género*, 3, 3-26. <https://estudiosdegenero.colmex.mx/index.php/eg/article/view/1/1>
- Alvarado, José. 2016. «Una aproximación bioética y de Derechos Humanos a la intersexualidad en Costa Rica». *Praxis Revista de Filosofía*, 74, 65-93. <http://dx.doi.org/10.15359/praxis.74.4>
- Berger, Peter, y Thomas Luckman. 1968. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bermúdez, Melissa. 2017. «La construcción de la intersexualidad en Costa Rica». *Con X*, 3. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6811566>
- Brinkmann, Svend. 2018. «The Interview». En *The SAGE Handbook of Qualitative Research. Fifth Edition*, editado por Norman Denzin y Yvonna Lincoln, 997-1039. Thousand Oaks, California: Sage.
- Butler, Judith. 2006. *Deshacer el género*. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Cabral, Mauro, y Gabriela Benzur. 2005. «Cuando digo intersex. Un diálogo introductorio a la intersexualidad». *Debate feminista*, 24, num. 47. [https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0188-9478\(16\)30066-4](https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0188-9478(16)30066-4)
- Cabral, Mauro. 2006. «En estado de excepción: intersexualidad e intervenciones sociomédicas». En *Sexualidad, Estigma y Derechos Humanos. Desafíos para el acceso a la salud en América Latina*, editado por Carlos Cáceres et. al, 69-90. Universidad Cayetano Heredia: Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos.
- Calderón-Tenorio, Carlos Guillermo, y Nathan Romano-Solís. 2020. «Personas con sexo variante y saber médico. La subjetivación de personas intersexuales y los mecanismos de poder tras las formaciones discursivas científico-médicas». Tesis de Licenciatura, Universidad de Costa Rica.
- Chacón, Laura y Doris Lara. 1987. «La construcción de la identidad sexual en cinco adolescentes diagnosticados pseudohermafroditas». Tesis de Licenciatura, Universidad de Costa Rica.
- Chase, Cheryl. 2013. «Hermafroditas con actitud: cartografiando la emergencia del activismo político intersexual». En *Grupo de Trabajo Queer: El eje del mal es heterosexual. Figuraciones, movimientos y prácticas feministas queer*, editado por Grupo de Trabajo Queer, 87-112. Buenos aires: Traficantes de sueños.
- Chinchilla, Hellen, Laura Valenciano y Megan Hernández. «Guía corta: situación de derechos de las personas LGBTI en Costa Rica», acceso el 2 de setiembre de 2023, <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos-left/documentos-ministerio-de-salud/ministerio-de-salud/planes-y-politicas-institucionales/documentos-vinculados-politicas-y-planes/5074-informe-de-derechos-lgtbi-costa-rica-2018/file>
- Coll-Planas, Gerard. 2010. «Policía del género». En *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*, editado por Mikel Missé y Gerard Coll-Planas, 55-66. Madrid: Egales.
- Conferencia Regional Latinoamericana y del Caribe de Personas Intersex. 2018. «Declaración de San José de Costa Rica», <https://brujulaintersexual.org/2018/04/02/declaracion-de-san-jose-de-costa-rica/>
- Deleuze, Gilles. 1986. *Foucault*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Deleuze, Gilles, y Félix Guattari. 2004. *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Les Editions de Minuit.

- Eribon, Didier. 2001. *Una moral de lo minoritario. Variaciones sobre un tema de Jean Genet*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Espinosa, Yuderlys. 2003. A una década de la performatividad: de presunciones erróneas y malos entendidos. En *Cuerpos ineludibles, un diálogo a partir de las sexualidades en América Latina*, eds. Josefina Fernández, Mónica D'Uva y Paula Viturro, 27-44. Buenos Aires: Ediciones Ají de pollo.
- Foucault, Michel. 1999. *Estrategias del poder*. Barcelona: Editorial Paidós
- Guattari, Félix. 1996. *Caosmosis*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Guattari, Félix, y Suely Rolnik. 2006. *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Gutiérrez, Regina, Luis Calzada, Manuel Saborío y Yadira Estrada. 1999. «Ambigüedad genital». *Revista Médica del Hospital Nacional de Niños Dr. Carlos Sáenz Herrera*, 34, 99-112.
- Halberstam, Jack. 2018. *Trans*. Una guía rápida y peculiar de la variabilidad de género*. Madrid: Egales.
- Martín-Crespo, Cristina. y Ana Belén Salamanca. 2007. *El muestro en la investigación cualitativa*. Nure Investigación, 27. <http://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/340>
- Peräkylä, Anssi, y Johanna Ruusuyuori. 2018. «Analyzing Talk and Text». En *The SAGE Handbook of Qualitative Research. Fifth Edition*, editado por Norman Denzin y Yvonna Lincoln, 1163-1201. Thousand Oaks, California: Sage.
- Rivera, Andrés, y Natasha Jiménez. 2017. «Informe sobre la situación de las personas intersex en las Américas. Costa Rica y Chile», <http://www.mulabilatino.org/publicaciones/informe%20sobre%20la%20situacion%20de%20las%20personas%20intersex%20periodo%20161%20CIDH.pdf>
- Rosario, Vernon. 2011. «An Interview with Cheryl Chase». *Journal of Gay & Lesbian Psychotherapy*, 10, 93-104. 10.1300/J236v10n02_06
- Sáez, Javier, y Sejo Carrascosa. 2011. *Por el culo. Políticas anales*. Madrid: Egales.
- Segato, Rita. (28 de abril de 2021). *Conferencia inaugural del año lectivo 2021* [Discurso principal]. Conferencia del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer, Universidad de Costa Rica.
- Suess, Amets. 2014. «Cuestionamiento de dinámicas de patologización y exclusión discursiva desde perspectivas trans e intersex». *Revista de Estudios Sociales*, 49. <http://dx.doi.org/10.7440/res49.2014.10>
- Vargas, Jota, y Berioska Bejar. 2019. «Derechos de las personas Intersex en Costa Rica a la luz de los estándares de derechos humanos». Tesis de Licenciatura, Universidad de Costa Rica. <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/handle/123456789/13018>
- Yin, Robert. 2018. *Case Study Research Design and Methods*. 6. a ed. Thousand Oaks, California: Sage.

Notas

- 1 Esta tesis fue becada por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica (IIS-UCR) y recibió mención honorífica en el Premio Fernando Soto Harrison 2021.
- 2 El asterisco, siguiendo a Halberstam (2017), marca la posibilidad de la fluidez y del movimiento de las diferentes experiencias que se combinan, se cruzan y mezclan. Con ello también se quiere cuestionar las cristalizaciones de las definiciones del género concisas, establecidas, estáticas y en ocasiones violentas (Calderón-Tenorio y Romano-Solís 2020).



Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72976082002>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

Nathan Romano-Solís, Carlos Guillermo Calderón-Tenorio

**Subjetividades intersex en Costa Rica: incertidumbre del
propio cuerpo, espacios de resistencia y la matriz no
binaria**

**Intersex subjectivities in Costa Rica: uncertainty of one's
own body, places of resistance and the non-binary matrix**

Reflexiones

vol. 104, núm. 1, 2025

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

reflexiones.fcs@ucr.ac.cr

ISSN: 1021-1209

ISSN-E: 1659-2859